

Certificación correspondiente al punto 3.2.- Informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos correspondiente al mes de junio de 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 04 de agosto de 2023

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,------

## CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H.
Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día cuatro de agosto del año dos
mil veintitrés, queda constancia del Informe correspondiente al mes de junio del año 2023;
sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales
ACTA No. 33
El Secretario Fedatario solicita a la Presidenta Municipal se haga constar que fue
presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, Informe
correspondiente al mes de junio del 2023; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de
Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los
términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y
Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California que
establece; VIII. La Unidad de Transparencia informará de manera mensual al Comité de
Transparencia y al Ayuntamiento de Tijuana en sesión de Cabildo sobre el estado y
avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley;
(sic)

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día cuatro de agosto del año dos mil veintitrés. - - -

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ